



---

TEXTOS APROBADOS

---

**P8\_TA(2015)0256**

**Cooperación científica y tecnológica con las Islas Feroe: Horizonte 2020 \*\*\***

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2015, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y las Islas Feroe, por el que estas se asocian a Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (05660/2015 – C8-0057/2015 – 2014/0228(NLE))**

**(Aprobación)**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (05660/2015),
  - Visto el proyecto de Acuerdo sobre cooperación científica y »entre la Unión Europea y las Islas Feroe, por el que estas se asocian a Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (14014/2014),
  - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con los artículos 186, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), y apartado 8, párrafo primero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0057/2015),
  - Vistos el artículo 99, apartado 1, párrafos primero y tercero, y apartado 2, así como el artículo 108, apartado 7, de su Reglamento,
  - Vista la recomendación de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A8-0180/2015),
1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de las Islas Feroe.